



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD SEP

DECLARA DESIERTA LA PROPUESTA PÚBLICA
ID 5351-305-L109, "JUEGOS ELECTRÓNICOS
PEDAGÓGICOS E-69,SEP"

VALLENAR, 27 DE MAYO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 3348 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°5828 del 27 de Octubre del 2009 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- El Acta de Deserción de la Propuesta de fecha 30 de Octubre del 2009.
- 3.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 5.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Declárese Desierta la propuesta pública para la ID 5351-305-L109 "JUEGOS ELECTRÓNICOS PEDAGÓGICOS E-69,SEP", según artículo 9° de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



RAUL PERALTA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas DAEM
- Secretaria Unidad SEP

KZR/RPM/MSA/MJR/MJC/trqe/tpgm.